

HORMITUBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio Social, Parque Comercial e Industrial Area, 33, Silleda (Pontevedra), que se celebrará en Primera convocatoria el día 28 de Junio de 2004 a las 12,30 horas y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, del ejercicio de 2003, así como la aplicación de los Resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Prorroga contrato de auditoría.

Tercero.—Facultar para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos que pueda adoptar la Junta de Accionistas realizando cuantos actos sean necesarios para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, enviándose gratuitamente copia de los mismos a los que lo soliciten.

Silleda, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Magan Carrillo.—26.993.

HOTEL COLÓN, S. A.

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la Avenida de la Catedral, n.º 7, Barcelona, el día 30 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.003 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—La Administradora Solidaria.—Silvia Lamaro.—26.979.

HOTEL REGINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria en Madrid Cl. Alcalá 19, día 29 de Junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004 a las 12 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Ruego y Preguntas

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Administrador: Ramiro Vicente Mulero.—25.695.

HUNT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, M.ª Carmen Sánchez Garrido.—26.958.

IBC IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la entidad ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebra en la sede social, sita en la calle Aben al Abbar, número 9, bajo, de Valencia, a las trece treinta horas del día veinticinco de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al año 2003, formadas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación de resultado.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—26.991.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SISTEMAS ENERGÉTICOS TARDIENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Tardienta, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad Absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoya, y los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—26.512. y 3.ª 2-6-2004

IBERENOVA PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SISTEMAS ENERGÉTICOS LABRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS DEL PISUERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS VALBONILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS TIERRA DE CAMPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta